

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

10991 *Resolución de 19 de mayo de 2026, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso para la provisión de puestos de asesores técnicos y asesoras técnicas en el exterior, convocado por Resolución de 3 de noviembre de 2025.*

Por Resolución de 3 de noviembre de 2025 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre), se convocó concurso público de méritos para la provisión de puestos vacantes de asesores técnicos y asesoras técnicas en el exterior. Posteriormente, mediante Resolución de 20 de febrero de 2026 se hicieron públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, las puntuaciones definitivas de la fase general y los idiomas definitivamente acreditados y se procedió a convocar a los aspirantes que superaron la fase general para la realización de la fase específica prevista en la base quinta de la convocatoria.

Realizada la fase específica y concluido el proceso, la Comisión de Selección, en cumplimiento de lo preceptuado en el apartado 1 de la base séptima de la convocatoria, procedió a remitir a esta Subsecretaría la propuesta de resolución del concurso con la lista de candidatos seleccionados con indicación de los puestos a los que han sido adscritos y las puntuaciones definitivas obtenidas por los mismos.

Cumplidos todos los trámites y requisitos previstos en la convocatoria, Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.

Adscribir de acuerdo con la base séptima de la citada convocatoria, a los profesores relacionados en el anexo a la presente resolución, a los puestos y por los períodos que se especifican, con indicación en el citado anexo de los puestos vacantes que han quedado desiertos.

Los profesores que han resultado adscritos deben realizar un curso de formación que se realizará en modo presencial durante la jornada del día 1 de julio (con posibilidad de conexión en línea) en paseo del Prado 28, planta baja. El programa del curso y el enlace para la conexión virtual se enviarán a las direcciones de correo electrónico que los candidatos seleccionados hayan proporcionado en su solicitud del concurso.

Segundo.

Ordenar la exposición en la página web <https://www.educacionfpydeportes.gob.es/contenidos/profesorado/no-universitarios/funcionarios-docentes/concurso/funcionarios-docentes-enseñanzas-no-universitarias/concurso-asesores-exterior.html>, de la lista de candidatos que han realizado la fase específica prevista en la base quinta.B) de la convocatoria, con indicación, tal y como se alude en la base séptima, apartado 1, de la convocatoria, de las puntuaciones obtenidas en cada parte de esta fase y la puntuación total de la mismas, siempre y cuando hubieran alcanzado la puntuación mínima exigida en cada una de las dos partes. A los candidatos que hayan superado la fase específica se les sumará la puntuación definitiva obtenida en la fase general y se hará pública la puntuación total alcanzada en el concurso de méritos.

Tercero.

La adscripción de los profesores dependientes de las Administraciones Educativas de las comunidades autónomas quedará condicionada a la autorización del centro directivo autonómico correspondiente.

Cuarto.

Los profesores a que se refiere esta resolución tomarán posesión en sus destinos ante el órgano competente, el cual remitirá las certificaciones de toma de posesión a la Subdirección General de Personal –Área Docente– a los efectos de tramitar la formalización del documento de inscripción de la toma de posesión en el Registro Central de Personal.

Quinto.

A los profesores adscritos les será de aplicación el régimen económico contenido en la base décima de la convocatoria, estando, asimismo, obligados a cumplir el régimen de dedicación indicado en la base décima de la citada convocatoria. Estos profesores deben remitir la documentación que se detalla a continuación:

1. Al Servicio de Habilitación Exterior del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, a los efectos de ser incluidos en la nómina de personal de este departamento, la liquidación de haberes que les debe ser expedida por su Administración educativa de origen, en caso de que ésta no la remita de oficio, así como una copia del reconocimiento del último trienio y sexenio, expedidos por la Administración educativa de origen.

2. Al Servicio de Gestión de Personal Docente de la Subdirección General de Personal, una copia del reconocimiento del último trienio y sexenio, expedidos por la Administración educativa de origen.

Sexto.

Conforme a las previsiones del apartado 2 de la base séptima de la convocatoria de este concurso de méritos, relativa a la provisión en régimen de comisión de servicio de las vacantes que resulten desiertas, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la resolución de este concurso de méritos, se publicará, en su caso, en la página web del Ministerio, <https://www.educacionfpydeportes.gob.es/contenidos/profesorado/no-universitarios/funcionarios-docentes/concurso/funcionarios-docentes-enseanzas-no-universitarias/concurso-asesores-exterior.html>, a continuación de las publicaciones que se han ido realizando relativas a esta convocatoria, la información referente al procedimiento a seguir en la asignación de puestos en comisión de servicios, para su posterior propuesta de concesión de los mismos a la Subsecretaría del Departamento, que resolverá.

Séptimo.

Contra la presente resolución, las personas interesadas podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 19 de mayo de 2026.–El Subsecretario de Educación, Formación Profesional y Deportes, Santiago Antonio Roura Gómez.

ANEXO I

Concurso de méritos para la provisión de asesores técnicos y asesoras técnicas en el exterior

Resolución de 3 de noviembre de 2025 (BOE de 10 de noviembre)

Relación final de seleccionados y vacantes obtenidas

1. Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Maestros e Inspectores:

Vacante	País	Centro de destino	Puntuación	Apellidos y nombre	DNI	Cuerpo	Especialidades	Idioma	Inicio adscripción	Fin adscripción	Administración Educativa de Procedencia
60900024V01	Andorra.	Consejería de Educación en Andorra.	20,680	Filip Ouatu, Andrei.	***8533**	0592	Inglés.		01/09/2026	31/08/2027	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA.
60900061V01	Bélgica.	Consejería de Educación en Bélgica.	20,930	Navarro Aguilera, Marta.	***5645**	0590	Inglés.	IN	01/09/2026	31/08/2028	COMUNIDAD DE MADRID.
60900061V02	Bélgica.	Consejería de Educación en Bélgica.	18,580	Cornejo Román, Ana.	***3592**	0590	Francés.	FR	01/09/2026	31/08/2027	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA.
60900152V01	Brasil.	Consejería de Educación en Brasil.	21,620	López Rodríguez, Francisco Manuel.	***1824**	0590	Informática.	PO	01/09/2026	31/08/2027	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.
60900449V01	China.	Consejería de Educación en China.	19,390	Álvarez Parralo, Natalia.	***1041**	0590	Inglés.	IN	01/09/2026	31/08/2027	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.
60900073V01	Estados Unidos de América.	Consejería de Educación en Estados Unidos.	20,750	López Navarro, Gregorio.	***3761**	0592	Inglés.	IN	01/09/2026	31/08/2027	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.
60900073V01	Estados Unidos de América.	Consejería de Educación en Estados Unidos.	19,500	Ena Vidal, María Rosa.	***1885**	0590	Inglés.	IN	01/09/2026	31/08/2027	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA.
60900073V01	Estados Unidos de América.	Consejería de Educación en Estados Unidos.	17,400	Grados González, Bárbara.	***3975**	0590	Inglés.	IN	01/09/2026	31/08/2027	COMUNIDAD DE MADRID.
60901120V01	Filipinas.	Asesoría Técnica en Manila-Dep. Australia.	17,230	Tello Moya, Alberto Jesús.	***3484**	0590	Inglés.	IN	01/09/2026	31/08/2027	COMUNIDAD DE MADRID.
60900085V01	Francia.	Consejería de Educación en Francia.	20,050	Moreno Ruiz, Maria de Los Santos.	***0834**	0590	Lengua Castellana y Literatura.	FR	01/09/2026	31/08/2028	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.
60901338V01	India.	Asesoría Técnica en India-Dep. Australia.	15,450	Díez Huelamo, Alejandro.	***7187**	0592	Inglés.	IN	01/09/2026	31/08/2027	COMUNIDAD DE MADRID.

Vacante	País	Centro de destino	Puntuación	Apellidos y nombre	DNI	Cuerpo	Especialidades	Idioma	Inicio adscripción	Fin adscripción	Administración Educativa de Procedencia
60901341V01	Letonia.	Asesoría Técnica de Educación para los países bálticos.	21,220	Rico Falco, José Ángel.	***7992**	0511	Biología y Geología.	IN	01/09/2026	31/08/2027	COMUNIDAD VALENCIANA.
60900103V02	Marruecos.	Consejería de Educación en Marruecos.	19,840	Martínez Giménez, María Carmen.	***6976**	0512	Francés.	FR	01/09/2026	31/08/2027	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS.
60900218V01	Países Bajos.	Asesoría Técnica en Holanda-Dep. Bélgica.	23,720	Otsoa Etxebarria, Jesús Eduardo.	***4639**	0511	Inglés.	IN	01/09/2026	31/08/2027	COMUNIDAD VALENCIANA.
60900401V01	Polonia.	Consejería de Educación en Polonia.	21,800	Peris Alcantud, Fernando.	***4694**	0511	Geografía e Historia.	IN	01/09/2026	31/08/2027	COMUNIDAD VALENCIANA.
60900140V01	Suecia.	Asesoría Técnica en Suecia-Dep. Alemania.	22,180	Bolívar Martínez, Natán.	***0862**	0590	Inglés.	IN	01/09/2026	31/08/2027	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA.

ANEXO II

Concurso de méritos para la provisión de puestos de asesores técnicos y asesoras técnicas en el exterior

Resolución de 3 de noviembre de 2025 (BOE de 10 de noviembre)

Vacantes desiertas

1. Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas e Inspectores:

Vacante	País	Número	Cuerpo	Especialidad	Idioma
60901314V01	Costa de Marfil.	1	0590	Lengua Castellana y Literatura.	Francés.
				Francés.	
				Inglés.	
			0592	Español.	
				Francés.	
				Inglés.	
60900103V03	Marruecos.	1	0590	Lengua Castellana y Literatura.	Árabe.
				Francés.	
				Inglés.	
			0592	Árabe.	
				Francés.	
				Inglés.	

2. Maestros:

Vacante	País	Número	Cuerpo	Especialidad	Idioma
60900115V01	Portugal.	1	0597	Lengua Extranjera: Inglés.	Portugués.
				Lengua Extranjera: Francés.	
				Educación Primaria.	